

“POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS ARANCELES ACADÉMICOS DE POSTGRADO AÑO 2024 DE FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día de la sesión;

El Documento N° 599-2024, del Mgtr. JUAN JOSÉ VÁZQUEZ ALCARÁZ, Director de Postgrado, en el cual solicita la inclusión de los aranceles académicos de postgrado para el ejercicio fiscal año 2024;

La Prof. Dra. ESPERANZA PANIAGUA, mociona la aprobación de los aranceles académicos de Postgrado año 2024. Moción secundada por la Prof. Dra. MIGUELA JULIANA HERMOSILLA VILLASBOA;

La Resolución del Rectorado N° 217/2024 de fecha 31 de enero de 2024 "POR LA CUAL SE PROCLAMA A LA PROF. DRA. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS, COMO DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Directivo N° 202-00-2023 de fecha 06/06/2023 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0600-00-2023, "POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 388-00-2023 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2023, ACTA 36, DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA, REFERENTE A LOS RESULTADOS DE LOS COMICIOS ELECTORALES DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE, PERIODO 2024-2026";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0837-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA Y HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 28 (S.L. 17/12/2021) DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE REFERENTE AL RESULTADO DE LOS COMICIOS ELECTORALES DEL ESTAMENTO DE GRADUADOS, PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI) DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA, PERIODO 2021-2024";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0016-00-2022, "POR LA CUAL SE APRUEBA Y HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN N° 31 (S.L. 27/12/2021) DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE REFERENTE AL RESULTADO DE LOS COMICIOS ELECTORALES DEL ESTAMENTO DOCENTE, PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI) DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA, PERIODO 2021-2024";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00-2018, "POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB) Y SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD";

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción y la Ley 4995/13 "De Educación Superior".

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:**

- 136-01-2024. APROBAR** los Aranceles Académicos de Postgrado año 2024 de Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al anexo en la página 12.
- 136-02-2024. ESTABLECER**, la vigencia inmediata de la presente Resolución.
- 136-03-2024. COMUNICAR**, cumplir y archivar.

Lic. LUZ MARINA LEDESMA COLMÁN
Secretaría



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS
Presidente

ANEXO
 ARANCELES ACADÉMICOS DE POSTGRADO
 FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

ARANCELES 2024		
ARANCELES DE POSTGRADO EJERCICIO FISCAL AÑO 2024		
N°	CONCEPTO	MONTO
1	CUOTA ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA EN CUIDADOS NEONATALES (16 CUOTAS)	370.000
2	CONTADO ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA EN CUIDADOS NEONATALES (DESCUENTO 15%)	5.032.000
3	DERECHO EXAMEN FINAL POSTGRADO 1° OPORTUNIDAD (INGRESANTES 2023)	50.000
4	DERECHO EXAMEN FINAL POSTGRADO 2° OPORTUNIDAD (INGRESANTES 2023)	75.000
5	DERECHO EXAMEN FINAL POSTGRADO 1° OPORTUNIDAD (INGRESANTES 2024)	0
6	DERECHO EXAMEN FINAL POSTGRADO 2° OPORTUNIDAD (INGRESANTES 2024)	100.000

[Handwritten signatures]

